

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p>Carrera 29 No. 33B-79. Plaza de Banderas, Palacio de Justicia. Of.110. Villavicencio-Meta-.</p> <p>E-mail: ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.</p>
--	---

Notificación por Emplazamiento

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

EMPLAZA

**A los vinculados Jhon
Fredy Linares Quintero y Herlinda Quintero**

Del auto del 20 de enero de 2022, que ordena su vinculación dentro de la acción de tutela identificada bajo el radicado No. 500013153002 2022 00004 00, que tramita Mariana Porras contra el Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio.

En aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso, se incluyen los siguientes datos:

Proceso	Acción de Tutela
Expediente	500013153002 2022 00004 00
Accionante	Mariana Porras
Accionado	Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio
Providencia	Admite acción constitucional
Fecha de emisión	17 de enero de 2022
Proferida por	Juez Segundo Civil del Circuito de Villavicencio-Meta-.

Se fija en el microsítio web de la Rama Judicial y en Justicia Siglo XXI Web.

Se publica en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, hoy 21 de enero de 2022, a las 07:30 am. Se desfija hoy 21 de enero de 2022, a las 10:30 am.

Sara Gabriela Guerreo Castro
Secretaria